

Banco Mundial y Desnacionalización Integral en Méxicoⁱ

John Saxe-Fernándezⁱⁱ y Gian Carlo Delgado-Ramosⁱⁱⁱ

Preámbulo.

Este trabajo se centra en la identificación y análisis de los agentes específicos involucrados en el proceso de internacionalización económica de México a partir de analizar su penetración e impacto en el aparato de Estado. Ponderaremos su influencia en el diseño e implementación de la política del país, en el área económica y ecológica. Se revisan casos documentalmente específicos, dando cuenta de las operaciones desplegadas en México, con su peculiar manejo lingüístico y *modus operandi* del Grupo del Banco Mundial^{iv}, así como otros actores que trabajan de manera coordinada con el último: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Global Environmental Facility (GEF). Tarea que se realizará en el marco de las continuidades y discontinuidades históricas observables en la esfera de la economía internacional, identificando las distintas formas en que se materializan los procesos de ordenación y subordinación en estos rubros.

El proceso de internacionalización económica, cuyos eventos, los teóricos de la globalización caracterizan como el resultado de impulsos automáticos, no menos que enigmáticos, del mercado, es analizado por medio de la identificación de los instrumentos de Estado y de clase que los impulsan e implementan. (Saxe-Fernández, John, 1999: 9-68; Saxe-Fernández, 2001) En el sentido más amplio se intenta poner al descubierto las relaciones de poder y los parámetros políticos-institucionales de lo que se ha denominado “globalización”.

¿Existe fundamentación empírico documental que sustente nociones tan difundidas de que se ha constituido un sistema mundial autorregulado y que, por lo tanto, la economía escapa a los controles políticos? ¿O que las economías nacionales están subsumidas y son rearticuladas en el sistema por medio de procesos y transacciones de un “mercado global” que se autonomiza y se desapega del medio ambiente social? ¿O que los mercados y la producción sólo son regulados por ellos mismos y en general que la economía global se autosistematiza, se autorreglamenta y se autorregula? Si la respuesta fuera afirmativa, implicaría que también se

autopreceptualiza y por lo tanto, el Estado nacional, metropolitano y periférico, sus mecanismos reguladores y/o apoyadores de las corporaciones multinacionales (CMN) son crecientemente irrelevantes u obsoletos. (Saxe-Fernández, et all. 1999: 12-13. Petras, 2001: 33-85. Bellamy, 2002: 1-16)

Este trabajo, al tratar de responder a estas interrogantes, ponen en entredicho esos supuestos popularizados bajo la rúbrica de la “globalización”, cuya retórica dominante hemos calificado de “globalismo pop”, especialmente cuando plantea que el mercado es el marco de referencia dentro del cual ocurre lo político y, virtualmente, todo lo demás.

Las transacciones de la economía internacional histórica y contemporáneamente, ocurren en medio de un “caldo de poder” en el que es central la relación y simbiosis entre el Estado -y sus instrumentos de proyección hegemónica como el FMI, el Grupo del BM-Gef, y el BID, por un lado; y la CMN por el otro. Virtualmente todas las CMN del mundo, lejos de ser “stateless corporations”, operan en el ámbito externo desde la base de un Estado-Nación. Como lo expresa Harry Magdoff,

...it is...necessary to recognize that each capitalist firm relates to the world system through, and must eventually rely on the nation state.(Magdoff, 1978: 183. Hirst y Thompson, 1996.)

Se trata de un Estado que las regula y las protege, las subsidia de diversas maneras, ya sea por medio de un alto gasto público, por la vía de intensas relaciones bélico-industriales o por medio del despliegue de instrumentos de proyección diplomático-militar y/o económico-financieros.

Como bien lo planteó un analista latinoamericano al reseñar la temática que vincula a la globalización con el imperialismo y las clases sociales,

...no es el libre desarrollo del mercado el que determina las políticas, sino que son las políticas (utilizando la formidable arma del Estado-Nación), las que definen el sentido y el comportamiento de los mercados. No son fuerzas inevitables e impersonales, sino poderosos grupos de interés, con sus fines humanos y contingentes, los que deciden, proyectan y aplican las estrategias del capital...la llamada globalización es en realidad un proyecto político claramente diseñado desde el poder, que permite a sus detentadores usar las posiciones preeminentes en los países centrales y en los periféricos,

así como en los organismos financieros internacionales, para imponer políticas y apoderarse de la riqueza, incluyendo el uso de los Estados-Nación.(Díaz-Polanco, 2002: 59)

La historia, evolución y comportamiento contemporáneo, particularmente del FMI-BM-BID avalan esta reflexión. Al respecto cabe recordar que después de la Segunda Guerra Mundial, EUA y sus principales aliados europeos consideraron improcedente mantener el tipo de colonialismo político, que previo a esa conflagración, había caracterizado al sistema económico internacional. Estimaron necesario, sin embargo, sustituir ese sistema por otro que permitiese continuar con el control y explotación imperialista de los recursos naturales y de los mercados de las áreas periféricas del capitalismo, mientras se trató de establecer una nueva arquitectura económica internacional que, simultáneamente y por encima de todo, evitara el trauma depresivo de 1929, parte nodal del complejo causal de esa Guerra.(Goldsmith, 1999) La motivación central de EUA fue colocar al resto del mundo bajo el dominio de principios institucionalizados alrededor de sus intereses empresariales y de seguridad, incluyendo el control de áreas o países geoestratégicamente relevantes. El FMI y el BM fueron diseñados en forma tal que Washington pudiera dominar sus políticas e impulsar programas favorables a su aparato empresarial, por la vía de sus mecanismos de votación y los requisitos de membresía. Estos últimos enrocan la actuación y fomenta la sinergia de ambas instituciones, al exigir que para ser miembro del Banco es necesario, primero, serlo del Fondo. Los arquitectos del FMI-BM, escriben Joyce y Gabriel Kolko,

...los concibieron no para poner en funcionamiento meros principios desinteresados, sino para reflejar el control de EUA sobre la masa monetaria -oro- y para impulsar su capacidad de proveer gran parte del capital futuro del sistema monetario. El Banco Mundial fue diseñado para proporcionar un marco de referencia gubernamental seguro a fin de promover la inversión privada, mucha de la cual sería estadounidense. (Kolko y Kolko, 1972: 16)

Aunque esos instrumentos -a los que posteriormente se agregaría, entre otros, un organismo para manejar el comercio internacional (GATT, ahora OMC)- fueron diseñados para sustituir el sistema colonial de preguerra, en ningún momento tal medida fue considerada para inducir un tipo de transformación colonial que le negara a la nueva potencia hegemónica y sus aliados, el acceso a los recursos naturales, fuerza de trabajo

y mercados de los ECP y mantener así la transferencia de excedentes a su favor, desde las áreas económicas tributarias, especialmente, en el caso de EUA, de América Latina y el Caribe.(González-Casanova, 1999. Saxe-Fernández y Núñez, 2001: 87-166.)

El fin de la “belle époque” conllevó, después de la Primera Guerra Mundial, el persistente resquebrajamiento de los instrumentos coloniales propios al librecambismo inglés, imposibilitando el mantenimiento de la política colonial, por lo que, como se ha indicado, se elaboraron instrumentos sustitutos que permitieran mantener la explotación, seguir con la expansión de los mercados y al mismo tiempo, evitar otra depresión. “La única solución”, expresa Edward Goldsmith,

...fue ampliar nuestros mercados al Tercer Mundo, incorporándolos al sistema industrial, dentro de la órbita de nuestro comercio. Y eso es el meollo de lo que fue la conferencia de Bretton Woods de 1944.(Goldsmith, 1999)

En Bretton Woods y en la reunión convocada en Marzo de 1946 en Savannah, Georgia, para dar inicio a la reorganización financiera del mundo, Washington calificó como “multilaterales” o “internacionales” a estos organismos, cuando en realidad fueron concebidos fundamentalmente como parte de un esquema mayor de la “Pax Americana”, para ejercer formas específicas de “bilateralismo selectivo”. En esa agenda, EUA también consolidó y proyectó al dólar como la principal moneda internacional (Kolko y Kolko, 1972: 84) La noción central fue crear una estructura de instituciones “internacionales”, cuyo control estadounidense quedó garantizado por medio del sistema interno de votación que funcionó desde entonces bajo el principio de “un dólar un voto”.

El caso del FMI es ilustrativo. Según el Artículo III sobre “Cuotas y Subscripciones”, Sección 2, Inciso C: “...se requiere del 85% de los votos para la aprobación de cualquier iniciativa” (“...an eighty-five percent majority of the total voting power shall be required for any change in quotas.”^v). Esquema en el que Washington cuenta, por el capital que “aporta”, con el 17.16% del poder de voto. (Boron, 2001: 46) Algo contrastante con la posición de China e India que suman cerca de la tercera parte de la población mundial pero que apenas cuentan con poco menos del 5% del poder de voto (China: 2.95 / India: 1.93).^{vi}

Consecuentemente EUA puede bloquear de forma inmediata cualquier programa o acción que atente contra sus intereses, al mismo tiempo que, en caso de atentar contra los intereses europeos, basta tener en la bolsa y apoyar algún país de entre el Reino

Unido, Francia o Alemania; para sofocar el posible poder de veto europeo, solamente viable si esos países se unieran, a tiempo, para sumar el 15% necesario. Además, EUA al apoyar a esos y otros de sus “aliados”, los somete de paso a un “quid pro quo” que carga la balanza totalmente a su favor.

Más aún, ese “esquema mayor de la Pax Americana”, sintetizado en los organismos nacidos de Bretón Woods, formaliza un status que pretende colocarse por encima de cualquier marco normativo legal y penal, nacional y aparentemente internacional, que pueda regular su actuación. Según el Capítulo IX sobre Estatuto, Inmunidad y Privilegios, Sección 3 y 5, se indica, entre otros puntos, que: “...las propiedades y bienes...(así como)...directores ejecutivos, miembros de comités, representantes consejeros, oficiales y demás trabajadores del FMI gozan de inmunidad frente a cualquier proceso legal, a excepción de que el Fondo señale lo contrario.”^{vii}

Fue pues, un “nuevo orden internacional” en el que, como nítidamente lo explicó Morgenthau, “...el comercio y la inversión internacional pueden ser conducidos por los empresarios y bajo principios empresariales.”(Kolko y Kolko, 1972: Ibidem) Los especialistas del Departamento de Estado de esa época fueron enfáticos en reconocer que la organización internacional del comercio e inversión, bajo la hegemonía de EUA, sólo se lograría con instituciones que operaran bajo los principios “...del libre comercio y la empresa privada, que son el núcleo conceptual de la política económica exterior de EUA”, una meta, “...incompatible con un aumento extenso de la propiedad del Estado, y de la comercialización en manos estatales.”(Kolko, 1974: 698)

Tales principios se mantienen sin cambio alguno hasta la fecha, según se lee en la página web del FMI: “...su propósito se ha mantenido sin cambio alguno, pero sus operaciones se han desarrollado para alcanzar las necesidades cambiantes de sus miembros.”^{viii}

Lo anterior ha llevado a la inducción de procesos de privatización-descentralización, de los activos estratégicos nacionales desde la International Finance Corporation (IFC), incluyendo los “activos naturales” (como biodiversidad y agua), que en esta materia se realiza en vinculación con el Global Environmental Facility (GEF)-BM:

...el BM, en su papel de agencia ejecutora del GEF...debería jugar un papel fundamental en asegurar el desarrollo y manejo de los proyectos de inversión...El BM basándose en la experiencia en inversiones de su filial la International Finance Corporation...promueve oportunidades de inversión y moviliza los fondos del sector privado.^{ix}

Se trata de colocar a la IFC, parte del Grupo del BM, como agente articulador entre los organismos internacionales “socios”, las CMNs y los Estados nacionales “anfitriones”. La IFC, en la que EUA, de modo similar a la “repartición” en el FMI, cuenta con el 23.73% de poder de voto, se ha posicionado, desde la década de los ochentas, como la punta de lanza de los proyectos no sólo de privatización, sino de desnacionalización de los activos estratégicos de la periferia (Delgado-Ramos, 2002:121-122), operando de modo muy complejo, a partir de una organización laberíntica que maquilla los verdaderos beneficiarios de sus programas. Con la finalidad de “...financiar proyectos del sector privado en países en desarrollo, ayudar a multinacionales del primer mundo a movilizar capital en los mercados internacionales y proveer asesoría y asistencia técnica a empresas y gobiernos”^x, el IFC se estructura en diversos “clusters o grupos” de trabajo y estos a su vez en uno o varios niveles de sub-clusters. Al final de la cadena de clusters y sub-clusters que se interconectan unos con otros, invariablemente están como beneficiarias, las principales CMNs del ramo que se trate, particularmente aquellas estadounidenses y europeas “seleccionadas”.^{xi}

El BM en México

La instauración de un régimen dominado de manera brumadora por los acreedores internacionales, como resultado de la negociación de la crisis deudora de 1982, se ha expresado, a lo largo de dos décadas, en un ataque frontal contra los pivotes, todavía frágiles, del nacionalismo económico latinoamericano y en particular en lo que sólo puede calificarse como una sistemática campaña para inducir el traspaso al sector privado “nacional y/o extranjero”, de sectores estratégicos.

La acción se realiza por medio de préstamos en campos que van desde la política comercial y de exportaciones, la minería, la biodiversidad y el agua, la “reestructuración” del sector energético (petróleo, gas natural y electricidad), de transporte (ferrocarriles, puertos y aeropuertos y carreteras), acerero, agrícola y fertilizantes; de desregulación financiera; hasta el adiestramiento de mano de obra,

construcción de viviendas, de asistencia social y combate a la pobreza, entre muchos otros. (World Bank, Mayo de 1989)

En cada uno de esos rubros participa el BM con préstamos, y por tanto, con misiones técnicas de evaluación, control y vigilancia. Entre 1982 y 1990 los préstamos sectoriales del BM ascendieron a más de once mil quinientos millones de dólares -mdd- (World Bank, Mayo de 1989). Todas las secretarías de Estado, direcciones y subdirecciones, empresas públicas –y muchas privadas-; tienen alguna relación directa o indirecta con el BM, ya sea de evaluación y supervisión, como de control o vigilancia. Se trata de un gobierno paralelo o, como lo ha sugerido James Petras (Petras, 1987: 28-30)^{xii}, de un “co-gobierno”.

El peso de la “condicionalidad cruzada” del BM-FMI^{xiii} tiene importantes consecuencias políticas, entre las que destaca la “desnacionalización” del proceso de toma de decisiones vitales. Por ejemplo, la apertura comercial, uno de los hitos del esquema “neoliberal” vigente en México desde el gobierno de De la Madrid (1982-1988) y con profundas consecuencias económico-sociales, se realizó dentro del “caldo de poder” generado por relaciones clientelares abiertamente “aceitadas” por medio de jugosos préstamos del BM, dirigidos al estímulo de las fracciones dentro de la estructura gubernamental favorables a la adopción de la agenda económica de los acreedores.^{xiv}

Los préstamos del BM et al, en el área de política comercial -Trade Policy Loans (TPL)-, se encaminaron a impulsar el proceso de “integración” con EUA garantizando el cumplimiento de los lineamientos macroeconómicos, establecidos en la Carta de Intención del FMI. Fomentó una creciente liberalización del comercio caracterizada por la ausencia de reciprocidad por parte de EUA. Proceso que no obedeció las necesidades del aparato productivo mexicano. La liberalización comercial fue impulsada por medio de las siguientes operaciones: TPL-1 (Préstamo 2745ME), TPL -2 (2882ME), y dos préstamos para las exportaciones. En 1989, la oficina del Presidente del BM notaba que los resultados de estos instrumentos,

...son prometedores...las barreras a las importaciones ya se han reducido de manera pronunciada para los principales insumos agrícolas como las maquinarias, los pesticidas y otros productos de alta tecnología.
(World Bank, 1989)

Esos préstamos, que totalizaron mil mdd, ajustaron la política comercial a las necesidades y agenda de EUA, como su sobre-producción de granos y otros productos, resultado de los altos subsidios de que disfruta su agricultura.

En México se montó un programa de drásticas reducciones arancelarias. En 1988 se suprimieron 4,900 fracciones arancelarias y se eliminaron las licencias de exportación. Ese millardo se usó para promover la agenda comercial de Washington dentro del gobierno mexicano siendo altamente persuasivo. La apertura comercial se realizó en medio de la subordinación, o en el mejor de los casos, de la “convergencia subordinada” gestada por esos préstamos.

Según el presidente del BM,

...el gobierno mexicano cumplió sus obligaciones y compromisos según las operaciones estipuladas en ambos préstamos. Liberalizó más de tres cuartas partes de su producción interna y de las licencias. Menos de la cuarta parte se mantiene bajo control, en algunos productos agrícolas y alimentarios, en petróleo y sus derivados, automóviles, ciertos productos electrónicos, farmacéuticos y otros. (World Bank, 1989)

Luego añade que,

...el préstamo para la política comercial fue un quiebre de gran envergadura. Por medio de aquél el BM logró financiar la introducción del proceso de reforma comercial. El segundo préstamo se orienta a mantener el ímpetu aperturista dentro de los parámetros establecidos por el primero y tiene una serie de metas, que el gobierno mexicano debe cumplir, de otra forma no se liberalizarían los fondos de la segunda fase (second trench) del mismo. (World Bank, 1989)

La desregulación de los sectores estratégicos, y de manera especial la petroquímica, ha procedido según las indicaciones, calendarios y necesidades geoestratégicas y empresariales de EUA. Ese programa, iniciado en 1986, tuvo como una de sus metas principales la participación del sector privado –incluyendo al extranjero- en la petroquímica básica, constitucionalmente reservada al Estado. Según documentos del BM, el programa, entre otros objetivos, se orientó a:

1) limitar el papel de Pemex como único productor de petroquímicos básicos. De la Madrid y Salinas cumplieron de manera estricta con esa condición por medio de una estrategia elaborada por el BM para “reclasificar” los petroquímicos básicos, colocándolos en la lista de “secundarios”. Además, el BM exigió –y logró-, la flexibilización de la política de precios sobre petroquímicos básicos.

2) Permitir al sector privado la importación de petroquímicos básicos, a la par de promover incentivos fiscales para que aprovecharan más dicho negocio.

Para el BM, como para la industria del gas y del petróleo de EUA, Pemex es considerado “un serio impedimento”, estratégico, político, comercial y empresarial. En los documentos del BM, Pemex es concebido como “un obstáculo al buen desarrollo de la industria petroquímica”; por lo que, según la Presidencia del BM, el gobierno de México,

...debe afrontar rápidamente el problema que suscita la posición dominante de la paraestatal en la industria”...(más aún)...las compañías privadas internacionales no pueden lograr una integración vertical debido al control de Pemex sobre la petroquímica básica...(mientras que)...los planes de expansión de Pemex, en petroquímica, hacen que los posibles inversionistas extranjeros perciban a México como un mercado de corta duración. (World Bank, 1989)

Asimismo, asevera que el gobierno mexicano finalmente acordó, en 1989, aplicar,

...un programa de acción en este sector, que incluyó las siguientes medidas fundamentales: 1) limitar el derecho exclusivo de la empresa estatal a producir un máximo de 25 petroquímicos básicos y definir una lista inicial de petroquímicos ‘secundarios’ abiertos a la participación del sector privado y 2) alentar un programa de acuerdos cooperativos entre el sector privado y PEMEX. (World Bank, 1989)

Los préstamos para el Public Enterprise Reform Loans -PERL- (World Bank, sin fecha), se orientaron a facilitar y “flexibilizar” al sector, lo que significa impulsar procesos de “divestiture” –desmembramiento de la integración vertical y horizontal- de empresas estratégicas (Pemex, Ferrocarriles Nacionales y Comisión Federal de

Electricidad) como paso previo a su privatización y extranjerización.(Saxe-Fernández, 2002)

En 1988 el BM, por medio de un préstamo del Sector Agrícola (ME-2918), estableció los lineamientos para impulsar lo que oficialmente se denominan “reformas”. Los objetivos del programa fueron: 1) eliminar los subsidios globales a los alimentos, así como reorientar los restantes subsidios alimentarios para los pobres; 2) reducir la intervención del Gobierno en los mercados agrícolas, por la vía de eliminar los precios de garantía de los granos, exceptuando, en una primera fase al maíz y el frijol. La intención fue dejar que los precios “fueran determinados por el mercado”. Como resultado de la eliminación de los mecanismos de regulación –con el “finiquito” de Conasupo- se entregó un cheque en blanco a la especulación con los granos, fundamento de la dieta popular. 3) abolir los controles de exportación y las restricciones cuantitativas en productos claves; 4).reducir el papel de las paraestatales agrícolas; 5). liberalizar el comercio agrícola; 6) retirar los subsidios a los insumos; 7) aumentar la eficiencia de la inversión pública -o en otras palabras, una reducción del gasto público-. y 8) descentralizar y recortar personal en la Secretaría de Agricultura.

Una primera evaluación sobre los resultados del préstamo indica que logró influir hacia dentro de la estructura gubernamental, impulsando a los “reformadores”, para que promovieran cambios al Artículo 27 Constitucional, aprobados por el Congreso en diciembre de 1991. Esas controvertibles “reformas” propiciaron la subdivisión de los ejidos y su conversión a propiedad privada, lo que según el economista José L. Calva, es el motivo de fondo de la propuesta para cambiar la Ley Agraria. Se terminó con el reparto de tierras por parte del Estado y se permitió a empresas comprar tierras legalmente por su cuenta o a través de asociaciones con los ejidos.

La intención fundamental de los préstamos agrícolas del BM fue inducir la apertura de la tierra ejidal a capitales “nacionales y/o extranjeros”; aspecto nodal y socialmente explosivo de su programa para la “modernización” rural aplicado por el gobierno de Salinas (1988-1994).

Una evaluación independiente (Heredia y Pursell, 1995), que incluye además del préstamo antes mencionado otros que perjudicaron a los productores de frijol y maíz, muestra que a través de un préstamo del sector financiero, el BM buscó reducir el crédito subsidiado canalizado por los bancos de desarrollo. Procedió a vincular un préstamo de liberalización comercial a una reducción de los aranceles en las

importaciones agrícolas, y condicionó la obtención de un préstamo del sector de fertilizantes a la internacionalización de sus precios. (Ibid: 14)

Mediante esos instrumentos, el BM propició una drástica reducción del crédito y de los subsidios a las semillas, fertilizantes, combustible y otros insumos:

hasta hace poco el gobierno era el proveedor principal de fertilizantes y semillas mejoradas, a través de las empresas estatales Fertimex y Pronase. Sin embargo, el gobierno fue obligado por el BM a eliminar o reducir subsidios, resultando esto en precios más altos. (Ibidem)^{xv}

Otro elemento a considerar es la reducción drástica de los precios de garantía que en el pasado se usaron para proteger a los pequeños productores de las fluctuaciones en los precios de sus productos. Entre 1981 y 1990 el precio de garantía real del maíz bajó 39% y el del frijol 27%. El BM pretendió incluir esos granos y el trigo en el convenio para eliminar esos precios de garantía, algo que el gobierno trató de frenar, pero que ahora se establecen básicamente por la oferta y la demanda; es decir, en un medio ambiente de desregulación que implica también la eliminación de la producción nacional de granos a favor de las importaciones que, desde EUA, han abarrotado el mercado nacional. Un gran éxito a favor del “granero del mundo”: los agricultores de EUA altamente subsidiados y acosados por la sobreproducción granera. Proceso que se consolidó cuando el gobierno mexicano abandonó la política de “autosuficiencia alimentaria”, sustituyéndola por una concepción más “moderna”, entendida por los expertos del BM, como “la capacidad de comprar la cantidad de alimentos necesarios para la sociedad más que la capacidad de producirlos”.

El resultado de esa liberación comercial ha significado la reducción de los aranceles de importación, con aumentos en las importaciones de granos básicos baratos contra los que los campesinos no pueden competir. Ante la creciente queja de productores y ejidatarios, el BM lanzó un “Segundo Programa de Ajuste Estructural Agrario”(World Bank, Junio, 1995). Se trata de un préstamo de 400 mdd, parte de Procampo, otro programa mayor, igualmente orientado al manejo socio-político de los efectos devastadores del Primer Ajuste, por medio de mecanismos orientados supuestamente a “aliviar” la pobreza mediante acciones focalizadas que fueron utilizadas como arma electoral durante las elecciones presidenciales por el PRI^{xvi}, al tiempo que se abría y se estimulaba una mayor participación del sector privado. (World Bank, Junio, 1995: 11)^{xvii}

En un informe redactado el 30 de marzo de 1990, el BM reconoce que, “dada la sensibilidad política del asunto, las reformas en el sector agrícola todavía están rezagadas” (World Bank, Marzo, 1990)^{xviii}. Sin embargo, celebra su éxito en torno a las modificaciones al Artículo 27 Constitucional en materia agraria como si fuera un partido operando dentro del gobierno mexicano.

Según el BM, a través del AGSAL I, el papel del Banco aceleró “...el debate dentro del gobierno en relación a las reformas del sector agrícola.” (World Bank, Marzo, 1990) Indicando que uno de sus memoranda (Policy Notes on Agriculture and Rural Development),

...fue el marco de referencia para que las principales reformas se discutieran en torno a este documento que fortaleció a los grupos reformistas. Dada la complejidad de lo involucrado, esto tiene que ser considerado como una actuación exitosa de nuestra parte. (World Bank, sin fecha. Reporte N. 14552: 19)

Los programas “verdes” del Grupo BM et al.

De manera similar a los programas del BM-FMI para “inducir” la privatización de los activos estratégicos, el caso de los activos naturales, en particular el de la biodiversidad y el agua, propicia su saqueo a partir de abrir su “acceso, administración y conservación” a CMN y/o ONG vinculadas. Mediante operaciones del BM-Gef, y también de la ONU -desde el PNUD y el PNUMA-, se penetra el espacio de toma de decisiones, incidiendo, al igual que en los casos antes puntualizados, sobre la correlación de fuerzas dentro y fuera del Gobierno. Esto es mediante el manipuleo de las legislaciones nacionales referentes a los recursos naturales y a través de proyectos de “conservación” funcionales a la apropiación de recursos bióticos que benefician a las CMN de EUA y europeas involucradas en el negocio de la biotecnología y otras afines que hacen uso de la biodiversidad como fundamento de su desarrollo.

Asimismo, frente a una crisis creciente de las reservas de agua dulce, resulta de fundamental interés para el BM-BID incidir en la administración de las principales cuencas hídricas y en la privatización de sistemas de almacenaje, distribución y tratamiento de agua.

- Biodiversidad

El BM y las CMN que beneficia, iniciaron desde principios de los noventas, uno de los programas de biosaqueo más ambicioso pues pretende cubrir espacialmente todo el hemisferio. Tres proyectos regionales componen el blueprint: 1) el Proyecto Paseo Pantera -PP- (Boza, 1994: 85) (ejecutado desde la Caribbean Conservation Corporation y la Wildlife Conservation Society); 2) el Parks in Peril (de The Nature Conservancy y CARE Internacional); y 3) el Wildlands Project (integración de corredores biológicos en Norteamérica).

Según un documento evaluatorio del PP, se contempla la integración espacial-administrativa de Norteamérica (Wildlands Project), con el ya denominado Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y con un Corredor similar en el Cono Sur. De esta manera el PP,

...trata de lograr una integración ecológica continental...(ya que)...para soñar en grande tendríamos que imaginar un inmenso sistema de reservas que abarque desde las costas del Ártico en Alaska, los Estados Unidos, México y Centroamérica, hasta la Tierra del Fuego (Boza, 1994: 85-86)

Dadas las dimensiones del PP, éste subsumió al Parks in Peril para después ejecutar, desde su estructura, una serie de proyectos ambientales para AL, que al aparecer desarticulados se diluye la percepción del orden de magnitud de la penetración en torno a la administración y uso de recursos estratégicos naturales por parte de los principales financiadores del PP: el BM y sus multinacionales/ONG ambientalistas^{xix}.

Desde 1994, el PP preparaba la ejecución del CBM, que más tarde fue complementado en su versión marina con el Corredor Coralino Mesoamericano (CCM). A esos proyectos internacionales, se suman otros de carácter nacional/local como el de Tres Regiones Prioritarias y el COINBIO, que se ejecutan en México.

El CBM formalmente se remonta a 1996, pero se inicia y se da a conocer a la opinión pública, como proyecto del BM en el 2000. Territorialmente cubre los Estados mexicanos de Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas; y los países centroamericanos hasta el Tapón de Darién en Panamá (World Bank, Noviembre, 2000: 5-6). La diversidad biológica y cultural ahí contenida es de relevancia mayor: con una extensión de 102 millones de hectáreas, conserva aproximadamente el 7% de la biodiversidad mundial y abundantes reservas de agua dulce. ^{xx} Evidentemente es una

región de enorme impacto geoeconómico y geopolítico, por lo que, como lo suscribe el PP,

...los fondos para asegurar su conservación deben provenir, mayormente del Gef, por cuanto este último es el mecanismo financiero del Convenio sobre Diversidad Biológica (Boza, 1994: 21).

Asegurándose así, el control del acceso a los recursos, por parte de las CMN y ONG de EUA -estas últimas financiadas por las primeras-.

Como indica el CBM (World Bank. Noviembre, 2000), el GEF acordó hacerse cargo de 66.99 mdd de los 90.05 mdd que comprendía el presupuesto inicial.^{xxi} En 2001, un documento del BM-BID referente a la “perspectiva del financiamiento internacional” en el CBM puntualizaba que,

“...los montos de las inversiones financiadas por ambas instituciones que están directamente relacionadas ascienden a 888 millones de dólares y las indirectamente asociadas a 4,541 millones, es decir 5,429 millones en total”.^{xxii}

Por lo anterior, es ingenuo asumir que este tipo de programas se restringen explícitamente a conservar el medio ambiente. Más allá de un análisis de su potencial efectivo para la conservación, lo que es cierto es que el eje articulador e impulsor de éstos es el interés y necesidad de los capitales biotecnológicos de la inmensa diversidad biológica y cultural de la región. En efecto, el PP señala, al igual que el resto de los documentos de los proyectos de conservación del BM et al, que:

...será necesario cuantificar el valor económico de todos los bienes y servicios que suministrarán las áreas silvestres de la región, como el agua, ecoturismo, plantas medicinales, etc. Además será necesario...insistir en la necesidad de preservar la integridad de las comunidades indígenas que viven en varias de las áreas protegidas.(Boza, 1994: 51)

La justificación de esos escenarios de apropiación y privatización de la naturaleza, tanto de parte del BM et al, como de las CMN y ONG, es que se trata de un escenario win-win que,

...hermana la conservación con el desarrollo, es decir, la conservación es vista como uno de los instrumentos más importantes para lograr el desarrollo socioeconómico de Mesoamérica.(Boza, 1994: 52)

Esta retórica se ha popularizado, sobre todo entre los nuevos “partners para la conservación”, al grado que se considera que,

...el mejor modelo para valorar y proteger la biodiversidad es mediante la bioprospección, o sea, la exploración de la biodiversidad para encontrar recursos comercialmente valiosos para la genética y la bioquímica. (Boza, 1994: 57. Las negritas son nuestras)

De este modo, se nos informa, que la conservación desde la “bioprospección” ejecutada por actores de los países Centrales en la periferia, podría llevarnos al desarrollo. Discurso contrastante con la realidad de la subordinación tecnológica del Sur con el Norte; condición que el BM está asegurando, al dismantelar la capacidad endógena de investigación y desarrollo, por medio de sus programas de “modernización educativa” en los países del Tercer Mundo. (World Bank, 1998) Brecha que deja el gran negocio de la “bioprospección” en manos de CMN metropolitanas. De ahí que, las actividades de bioprospección sean calificadas como actos de biopiratería, concepto que más allá de ser meramente un instrumento analítico, debe ser visto como una categoría política.(Delgado, .2002: 105)

Para funcionar ecológicamente, el CBM supone una conexión geográfica que permite la libre movilidad de las especies, lo que de entrada es rigurosamente imposible debido a la infraestructura que fragmenta ese espacio geográfico (carreteras transístmica y secundarias, ferrocarriles, o el Canal de Panamá, etc.). Al mismo tiempo, el BID promueve la destrucción de ecosistemas únicos en la región por medio del financiamiento del una vasta infraestructura de comunicaciones necesaria para la implementación del Plan Puebla Panamá (PPP). Caso de la carretera que pretende cruzar por los manglares de Tabasco; las vías que dividirían en fracciones una de las Reservas más importantes del CBM, la Biosfera Maya –México/Guatemala-; o el canal seco de Nicaragua que pasaría por las reservas de la zona de Monkey Point y Bluefields; por mencionar sólo unos casos.

Diseñados desde Washington, el CBM, así como el PPP –que promueve Fox como propio-, son ambiciosos proyectos geoestratégicos y empresariales que están lejos

de buscar el “desarrollo sustentable” mediante supuestas metas “conservacionistas”. Su implementación estaría fundada en una transformación normativa –Constitución, Leyes, Reglamentos, etc.-, requiriendo de una intensa ingerencia desde las instituciones involucradas en su promoción sobre el proceso de toma de decisiones a nivel local, nacional y regional. Para poner en marcha “adecuadamente” el CBM, consigna el PP,

...deben promoverse al mismo tiempo...(por un lado)...la aprobación de una nueva legislación ambiental, tanto a nivel de leyes nacionales como de convenciones internacionales...(y por el otro)...la capacitación a los funcionarios públicos y jueces...(al mismo tiempo que)...se recomienda ...contratar estudiantes de derecho que puedan desempeñar labores de cabildeo en los Congresos de los países de la Región” (Boza, 1994: 87, 89-90. Las negritas son nuestras)

Todo indica que se ha ingresado a una generación de múltiples proyectos, en la que se palpa un desplazamiento todavía mayor de la participación local y nacional en su peculiar diseño, relegándolas a tareas menores pero esenciales para apuntalar social y políticamente su implementación. El tono de la condicionalidad es cada vez más imperativo. Por ejemplo, en el Mexican Environmental Strategy Paper del BM, se puede leer la siguiente directiva a cerca de lo que los políticos “deben” hacer en materia ambiental:

...se deberá reformar y completar el sistema de administración del medio ambiente para que se pueda alcanzar de manera efectiva las metas ambientales y minimizar los problemas futuros.(WB, 1998: 114)

En el mismo tenor, el texto del BM/Gef sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas II (WB/GEF, Enero de 2002), busca penetrar en los espacios de decisión del Estado, promoviendo una reformulación de la política nacional y su funcionamiento. Algo que también pretende, el Global Environmental Citizenship -otro proyecto del BM/PNUMA- al explicitar que, busca intervenir en los distintos niveles de toma de decisiones en cuestiones medioambientales a través de la promoción de legislaciones nacionales, la descentralización del manejo ambiental, el diseño de áreas naturales y de estrategias de conservación local –tanto de las mencionadas áreas naturales como de los cuerpos de agua dulce-, entre otras iniciativas.(PNUMA/GEF, Enero de 2002)

Es en esta dirección en la que debe interpretarse la reciente aprobación de una cauda de iniciativas y modificaciones a las leyes ambientales nacionales de los países mesoamericanos, desde la ratificación de convenciones como la de Diversidad Biológica (CDB), el Protocolo de Cartagena –sobre bioseguridad- y la de Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central (Boza, 1994: 88), todas diseñadas por el BM et al. La CDB establece que, “los Estados tienen derechos soberanos sobre sus materiales biológicos, y que dichos recursos ya no están a la libre disposición de otros.” No obstante, lejos de ser un esfuerzo multilateral para apoyar la conservación y el uso “sustentable” de la biodiversidad, claramente promueve el bilateralismo selectivo para su acceso privado, consolidando efectivamente el hecho de que la "biodiversidad ya no está a la libre disposición de otros”, sino sólo y exclusivamente de algunos. Además, reconoce "el conocimiento, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales", y específicamente "alienta el compartir de manera equitativa los beneficios que resulten de la utilización de dicho conocimiento, innovaciones y prácticas" (Artículo 8(j)). Claro que hasta ahora ese “pago de beneficios”, cuando se ha acordado, muchas veces no ha efectuado, o bien, se ha hecho de maneras muy peculiares. Por ejemplo, pagos fijos y únicos de montos insignificantes o con los medios materiales (equipo) necesarios para extraer las muestras biológicas y su conocimiento asociado. (Delgado, 2002: 108-109)

Lo anterior evidencia que la esencia de estos argumentos se centran en el interés de los capitales biotecnológicos y afines para controlar, saquear y comercializar esta singular riqueza y conocimiento. Escandaloso si se considera, como se mencionó, que tales acuerdos internacionales, generalmente negociados por el ejecutivo y luego ratificados por el legislativo, son integrados a las leyes nacionales

Por ello, el reporte del BM señala que, entre las actividades de “uso sustentable de la biodiversidad” está la investigación sobre plantas medicinales y demás biodiversidad con potencial comercial, especificando actividades de clasificación y definición de especies, inventarios, descripción de componentes de sustancias activas, establecimiento de métodos para su extracción, procesamiento, certificación y acceso al mercado; entre otras. Todas incorporadas a un Sistema de Información Geográfica que integra lo ecológico, biológico y socio-económico de la región mesoamericana. (World Bank. Noviembre, 2000: 9 y Anexo 2) Además, ha puesto sus ojos en los recursos forestales, fibras, chicle, biodiversidad endémica y agrícola, plantas ornamentales, resinas, agua y otros recursos estratégicos. (Ibid. Anexo 2. Pág. 10)

La visualización del BM sobre el espacio como fuerza productiva estratégica lo ha llevado a enfocarse a la promoción de la relación directa entre Washington –por medio del Banco-, los territorios, y su población; marginando al Gobierno (Federal) de la jugada y permitiendo establecer acuerdos ventajosos para sus CMN, ya que ahora tratan directamente con los Gobiernos estatales e incluso con “prestadores de servicios ambientales” -ONG-. (Schaefer, 2001:10-12)^{xxiii}

Las implicaciones que esto conlleva para la integridad territorial de la Federación Mexicana son de largo alcance, en el contexto de la dialéctica entre microregionalización y macroregionalización, tanto del sureste como de la región norteña del país. (Saxe-Fernández et al, 2001: 305-342)

Considerando que el CBM opera en el mismo espacio territorial que el PPP, es claro que el primero se perfila como la versión “verde” del segundo, cuya finalidad, muy alejada de la conservación del medio ambiente, es la del saqueo acordado e incluso parcialmente financiado y llevado a cabo por la elite mesoamericana. Eso explica la incompatibilidad intrínseca entre dos proyectos operados por organismos íntimamente cercanos como el BM-BID. Mientras que el PPP promueve la construcción de una vasta red infraestructural de comunicaciones que cruzaría por áreas protegidas de la región, el texto base ambiental del Plan suscribe que,

...el PPP funciona como el concepto rector del conjunto de políticas, líneas de acción y proyectos...como marco envolvente que se sustenta por la visión de iniciativas como el CBM. (BID, 2001: 1)

El BM et al, mediante proyectos tipo CBM, está dando los primeros pasos para la construcción de un sistema de biopiratería continental subordinado a los intereses empresariales de EUA y sus aliados europeos. Bajo el impulso de esas fuerzas, la siguiente zona a integrar, como indica el PP, sería el epicentro biológico terrestre del planeta: el Corredor de América del Sur, que comprende la zona Amazónica. Proceso que se facilitaría con la formalización de las vastas concesiones a favor de la inversión extranjera directa estipuladas en el capítulo V del ALCA, así como de la codificación de la virtual entrega de derechos de propiedad intelectual a las CMN (capítulo IX).

Otro proyecto, de gran envergadura es el CCM (Mesoamerican Barrier Reef System / GE-P053349 del BM/GEF). Aprobado en abril de 2001, cuenta con un fondo inicial de 24.2 mdd, de los cuales, además del financiamiento del BM/Gef y de los gobiernos locales, 2.5 mdd son “donados” por el WWF (World Wide Found for Nature), 5 mdd por la Oak Foundation y la Universidad de Miami (1 mdd), participando otros actores como la Wildlife Conservation Society. (World Bank, Abril de 2001)

Opera en México, Guatemala, Belice y Honduras; extendiéndose desde la mitad sureste de la Península de Yucatán hasta las Islas Bahía en Honduras. Según el “blueprint”, el proyecto tiene como finalidad,

...el desarrollo y descentralización del manejo del medio ambiente, mejor administración de los recursos naturales...asistir en el diseño de políticas sectoriales...reducir la fragmentación nacional y regional del gobierno de los países que integran CCM a través del mejoramiento de los sistemas de información regional como fundamento de la toma de decisiones y armonización de marcos jurídicos...y enganchar la participación pública y privada en la conservación del CCM. (World Bank, Abril de 2001. Las negritas son nuestras)

El documento además puntualiza que,

...la Estrategia de Asistencia de País para México identifica...áreas prioritarias para la participación del BM en materia medioambiental, incluyendo el desarrollo y descentralización institucional y la asistencia en el diseño de políticas sectoriales. (Ibidem)

Estos proyectos “verdes” financiados por el BM et al, generan sinergias al vincularse con otros de carácter local como el Tres Ecoregiones Prioritarias - MEX/00/G31/A/IG- (Oaxaca, Veracruz y Guerrero) y el Coinbio -21150-ME-(Oaxaca, Michoacán y Guerrero). Súmese además el Perfil Indígena del País (EW-P60278); el Proyecto de Manejo Medioambiental y Descentralización (PE-P036005); el de Coordinación Institucional para el Desarrollo Sustentable Regional (EW-P669435); el Programa de Áreas Protegidas (GE-P52209) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas II (Po65988); entre otros (Ibid: 17).

- Agua

Es obvia la preocupación del BM, por colocar a las CMNs de los acreedores en el gran negocio del agua como gestores de las principales reservas de agua dulce del orbe, así como de su almacenaje, distribución y potabilización.

Para lograrlo, el BM, por un lado, impulsa la concentración del “manejo de cuencas hídricas” en manos de ONGs internacionales que financian -CI, WWF y otras que reciben fondos directamente de la AID-. Los recursos de Agencias de Cooperación Internacional de España y Alemania, entre otras, generalmente se han restringido a la inversión regulada en infraestructura (acueductos, presas, etc.), dejando espacio para que el capital estadounidense controle y usufructe directamente el recurso y no el de otros países –fenómeno al menos marcadamente en AL, zona altamente biodiversa que al atraer las lluvias, también se vuelve altamente rica en agua-.

Lo anterior responde tanto a las crecientes necesidades profundamente derrochadoras de EUA, como a la intensa crisis de sus reservas disponibles. Según cálculos conservadores, en el futuro próximo, tan sólo el sector industrial de ese país estará consumiendo más de 1,500 millones de litros de agua dulce y generando 300 millones de litros de desechos por año. (Barlow y Clarke, 2002: 8) Esas cifras no incluye la cantidad de agua que consume el sector agrícola de ese país –prácticamente de carácter agroindustrial- y que se coloca como el “granero del mundo” dadas las dimensiones de su producción. A ello adiciónese el agua necesaria para satisfacer despilfarradoramente los grandes centros urbanos estadounidenses.

Además del mencionado monopolio hemisférico para garantizar que el capital estadounidense “gestione y usufructe” los recursos hídricos a través de proyectos de “conservación” y/o privatización de cuencas hídricas, acuíferos, etc.; también, por otro lado, como mecanismo complementario para dar salida a la intensa crisis de agua dulce que comienza a experimentar, resulta estratégica la privatización parcial o total (concesiones)^{xxiv} de los sistemas mundiales de distribución, almacenaje, y potabilización, sobre todo de aquellos que satisfacen las necesidades de las grandes ciudades, justo donde está el gran negocio.

No sorprende entonces que se posicionen en este nicho, CMNs estadounidenses como Enron Springs, Monsanto Wells y Bechtel Co., las francesas Suez/división ONDEO (antes Lyonnaise des Eaux) y Vivendi, las españolas Aguas de Valencia y Unión FENOSA ACEX, o la inglesa Thames Water, entre otras. Proceso sólo posible a partir de que los gobiernos están abandonando el control de las fuentes nacionales de

agua al participar en tratados o arreglos comerciales tipo TLCAN u OMC, desde los cuales se transfiere a la iniciativa privada, el derecho de la gestión de los recursos hídricos bajo argumentos ya muy desgastados en la privatización de otros activos estratégicos nacionales: la necesidad de mejorar el mal servicio que prestan las paraestatales” y la “ausencia de presupuesto público”.

En consecuencia se puede identificar, por un lado, la urgencia del BM-BID por actualizar y detallar estudios sobre los volúmenes de agua, las potencialidades de sierras y cañadas para almacenarla, la capacidad de generación de electricidad, los pronósticos meteorológicos, etc. Pero también, por otro lado, la creciente puja por la compra o concesión tanto de los denominados “derechos hídricos”, así como de los activos estratégicos para la extracción, purificación, distribución, almacenamiento y uso energético (hidroeléctricas) del agua –caso de la alianza para inversión en este rubro entre General Electric-BM-George Soros- (Barlow y Clarke, 2002: 94)^{xxv}. De ahí la frecuencia de megaproyectos de carácter privado para la planeación y construcción de presas, acueductos, hidrovías, hidroeléctricas, plantas de desalinización y tratamiento de aguas, redes de captación y distribución de agua, etc.

En el Strategy for Integrated Water Resources Management del BID queda clara su concepción de dicha “modernización”, cuando señala, incluso en cursivas:

...El Banco apoyará y estimulará la participación del sector privado y de un sector público con capacidades de fluidez y regulación en todas las actividades y servicios referentes al agua; como componentes importantes de acciones ampliadas para la modernización de sub-sectores de suministro de agua y sanidad, hidroeléctricas e irrigación, así como del sector de recursos hídricos como un todo. (BID, 1998. –ENV/125-: 19)

Para garantizar el negocio a las multinacionales “interesadas” –y que son las que promueve el BM, no otras-, “es necesario minimizar los riesgos transferidos al sector privado”, por lo que se espera que en estos casos, el Estado nacional provea a las CMNs de garantías financieras. Estas incluyen garantías para acceder a préstamos y a ganancias. De ahí que en muchos proyectos de “financiamiento” del BM et al se incluyan cláusulas que puntualizan que se aprobaría el préstamo en la medida en que el Estado nacional sujeto del préstamo se comprometa a dar garantías a los operadores

privados que se beneficiarían de dicho financiamiento, al menos por el periodo establecido en el contrato. (Ibidem)

El resultado del gran negocio del agua se refleja en la intensa carrera por abrir el “acceso, gestión y usufructo” de ese recurso a favor de CMNs estadounidenses y aliadas europeas. Por ejemplo, Monsanto (EUA) otra CMN interesada en el negocio del agua, de acuerdo con Vandana Shiva (Shiva, 1999), tan sólo un año después del balance presentado por CEPAL, sus planes contemplaban operaciones que comenzarían en la India y México, esperando obtener ventas de cerca de 420 mdd, con una ganancia neta de 63 mdd para el año 2008. Para concretar su proyecto, Monsanto se asoció con Eureka Forbes/TATA que controla cerca del 70% de la tecnología UV para potabilizar agua. También Monsanto compró una empresa japonesa que desarrolla tecnología de electrólisis, y ha mostrado gran interés en comprar Water Health International.(Ibidem),

En esta esfera, como se aludió, también es manifiesta la estrecha simbiosis entre los instrumentos de Estado (de los ECCs) y sus CMNs, por lo que la OMC y el BM están promoviendo y presionando la privatización de las reservas de agua e infraestructura relacionada, especialmente las de los ECPs. El BM acordó con Monsanto para que invierta en el notado proyecto (Ibidem), bajo presiones que responden, tal y como dice John Bastin del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, a que, “el agua será la próxima infraestructura a privatizar” (Ibidem).

Si bien es obvio que las primeras repercusiones de la privatización de las reservas de agua de los ECPs será la subordinación de éstos hacia los ECCs en cuanto al acceso a un recurso propio en un contexto de creciente escasez planetaria; también la privatización de la infraestructura relacionada (presas, acueductos, alcantarillado y sistemas de distribución, plantas de tratamiento y potabilización, hidroelectricidad, etc.) trae consigo, como lo han demostrado los casos de Argentina o Inglaterra, un incremento importante en el costo del servicio, lo que significa una reducción mayor en cuanto a la cantidad de personas, especialmente de los sectores populares, que pueden tener acceso al agua ; despido de gran parte del personal originario de la paraestatal; entre otras consecuencias, que además no necesariamente resultan en un mejoramiento del servicio. Al contrario, en esos y otros casos se ha registrado una tendencia regresiva. Esto es sólo una muestra de lo que acarrea la privatización de un activo fundamental para la vida al entregarse a nacionales y extranjeros como su propiedad privada para que hagan negocio como finalidad (renta de la tierra).

Aún más, los proyectos de conservación de reservas de agua natural, los de reservas artificiales, así como otros proyectos del BM, han sido procesos avalados por unas cuantas y seleccionadas ONG en un marco supuestamente “incluyente”; pero, como bien lo han indicado Vía Campesina, la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, en el marco de los Proyectos del BM sobre políticas de tierra en AL: son simulacros estructurados desde,

...seminarios regionales que también incluyen Europa, Asia y África, que culminan en la redacción del documento...(final)...caracterizado por la falta de transparencia y por su carácter excluyente...La presencia y el papel de las pocas organizaciones que provienen de la sociedad civil es muy limitada, de manera que las agrupaciones presentes corren el peligro de servir como hoja de parra para justificar las políticas del BM. (Jornada, La. 8 de mayo de 2002: 8)

Además, regresando al caso de la “conservación de las reservas de agua”, natural y artificiales, los programas del BM han generado la expulsión de comunidades enteras. Fenómeno del que da cuenta el Internacional Rivers Network:

...se ha estimado que alrededor de 10 millones de personas han sido expulsadas de sus tierras por las presas financiadas por el BM. A pesar de los reclamos políticos de parte de los desplazados para que se les permita, al menos, recuperar los niveles de vida previos, una revisión de las experiencias del BM sólo permite mencionar pocos ejemplos en los que los desposeídos han recibido algunas mejoras de baja proporción.” (Barreda, 1999: 140)

En México, “convenientemente” el presidente Fox se ha referido al problema de agua, a la usanza estadounidense, como “un asunto de seguridad nacional”. Según la Hanhausen & Doménech Consultores (Hanhausen & Doménech Consultores, 2000: 2), debido a los limitados recursos disponibles en México para este sector, “los nuevos planes deberán involucrar una fuerte participación privada para el desarrollo de infraestructura y operación.” (Ibidem)

Los procesos de privatización del agua en México no son nuevos. El BM et al, ha venido estableciendo un escenario propicio para inducir la privatización de la Comisión Nacional del Agua (CNA). Incluso ya operan algunas empresas - generalmente mediante contratos de concesión de entre 10 a 15 años obtenidos por licitaciones públicas- en servicios de distribución, tratamiento de aguas negras y desalinización en el Distrito Federal, Saltillo, Navojoa, Aguascalientes, Cancún (Ibid: 8) e Hidalgo (Véase Jornada, La. 9 de mayo de 2002: 60); sin desde luego olvidar, el gran negocio que ha sido la potabilización de agua para su venta embotellada, entre otras, por Coca-Cola y Nestlé. Estimado en 22 millardos de dólares anuales, el mercado del agua embotellada ha crecido exponencialmente y de modo poco regulado. Desde 1995 las ventas se han incrementado en 20% por año, alcanzando, para el año 2000, cerca de 89 millardos de litros a nivel mundial. (Barlow y Clarke, 2002: 96)

Haciendo a un lado las limitaciones que impone el Artículo 27 Constitucional que señala que el agua es del dominio directo de la Federación, en el marco del TLCAN y la OMC, el agua ha sido declarada por sus miembros como una mercancía que puede lanzarse al mercado como un “bien”, un “servicio” o una “inversión”.^{xxvi} Ello permite que, al margen de la normatividad Constitucional vigente, los ECCs, organismos “internacionales” y sus CMNs, interesados en actividades de inversión en ese rubro puedan “argumentar” que de no abrirse ese recurso al mercado mundial -y entonces a sus inversiones-, se estaría cayendo en una violación sancionable bajo las reglas del comercio internacional acordadas, tanto en el TLCAN como en la OMC. Incluso dentro de la normatividad Constitucional, debido a fuertes vacíos o ausencias en la legislación sobre algunos recursos naturales, los actores interesados en usufructuarlos, aprovechan tal situación para violar el espíritu Constitucional, ya que, en el rubro de los recursos hídricos, “formalmente”, al menos las concesiones totales o parciales, no contradicen el Artículo 27, ya que el Estado seguiría teniendo el dominio directo sobre el agua. La inexistencia de candados constitucionales que coloquen al agua y la biodiversidad, por ejemplo, como recursos estratégicos, y que sí existen en el petróleo, facilitan su saqueo, incluso de modo “legal”.

Más aún y en consonancia con esa línea, las presiones que el BM hace en materia de legislación promueven la descentralización de la administración de este recurso (de manera similar sucede en el caso de la biodiversidad), aunque se mantenga la legislación centralizada a nivel federal, de tal suerte que los gobiernos estatales,

indica el BM, podrían liberarse de su deuda con la federación por “derechos de agua” y la gestión del recurso se mejoraría. Ello a través de la “reducción de fugas, mejora en el servicio y en la cantidad de usuarios, perfeccionamiento del cobro de facturas y el establecimiento de cuotas que reflejen el verdadero valor del recurso” (Hanhausen & Doménech Consultores, 2000: 5). Esto significa en lingua franca un incremento del costo del servicio y una drástica reducción a su acceso, y no necesariamente un perfeccionamiento en el servicio, tanto social, como ambiental. Las experiencias privatizadoras en otros países han sido desastrosas, incluso con la participación de algunas de las empresas que pretenden entrar al país. La privatización de Obras Sanitarias de la Nación de Argentina resultó en 1995, en el despido del 50% de sus empleados, el incremento drástico de las tarifas y la falta de reinversión del capital al ser remitido al exterior por su dueña, una filial de Lyonnaise des Eaux, Francia (Suez); misma y que provee agua y otros servicios^{xxvii} en España, Bélgica. Alemania, Inglaterra, República Checa, EUA, China y Austria. En 1996 fue acusada por el gobierno argentino de cobrar de más a los usuarios y de darles información incorrecta o falsa. Lyonnaise ha sido acusada de numerosos casos de corrupción y soborno como en el contrato de los acueductos de la ciudad francesa de Grenoble.

Con la intención de preparar este proceso en México, el BM a través del préstamo Infrastructure Investment Fund (FINFRA) inicialmente de 250 mdd, un programa ejecutado por Banobras, promovió desde 1995 y de manera encubierta, dadas la diversidad y dimensiones de programas que constituyen al mismo, la inversión tanto pública como privada en infraestructura referente al agua, mediante un mecanismo de inversión que exige la participación de la iniciativa privada. Programa privatizador, que en el caso del agua ha sido considerado como el “detonador de la inversión privada en plantas de tratamiento”.

Recientemente el FINFRA ha sido redefinido bajo su versión II, a través de la cual se ejecuta el Program to Support Local Water Utilities with Private Sector Participation que pretende articular las operaciones de la privatización de este activo natural estratégico. Asimismo, el BM y el Bid han aprobado una serie de programas de la misma índole, tanto de carácter nacional -como el Water Resources Management Project del BM por 186.5 mdd-, como local -caso del Programa de Saneamiento del Valle de México del Bid por 365 mdd para la construcción de cuatro macroplantas de saneamiento-. Lo anterior indica que la tendencia hacia la entrega del agua y otros

activos a manos extranjeras se profundizará, mucho más, en un contexto en el que, como ha puntualizado el analista Carlos Fazio, “el país es administrado por un gobierno de empresarios, por empresarios y para empresarios.”

Se trata de articular este proceso, no sólo a nivel hemisférico, sino mundial, tal y como lo enlista el propio BID, a partir de involucrar a ese mismo Organismo, al BM, el PNUD, la UNESCO, la Organización Mundial Meteorológica (WMO), el World Water Council (WWC), el Internacional Network of Basin Organizations (RIOCI) y el Global Water Partnership -GWP- (BID, 1998: 15-16); este último establecido en 1996 está auspiciado por el BM, el PNUD y las agencias bilaterales de desarrollo de países como Suecia, Dinamarca, Holanda, Alemania y desde luego la AID, entre otros actores como CARE o la OIA (Oficina Internacional del Agua de Francia).

Las dimensiones de la apropiación de los recursos hídricos de México son de gran envergadura. México cuenta con una precipitación media anual de 780 mm ó 1,530 miles de millones de m³ de agua al año per capita, en sus ríos escurren 410 mil millones de m³; 14 mil millones de m³ de agua dulce se encuentran en los lagos y lagunas y 107 mil millones de m³ están almacenados artificialmente. Si se consideran esas enormes reservas de agua a la par de las Centroamericanas (las cuales probablemente sean conectadas por medio de hidrovías y/o acueductos a lo largo y ancho de la región como parte del PPP –algo similar a la conexión eléctrica acordada-), es más que probable que, a partir de justificar las necesidades del centro de México y la escasez de la zona norte, se contemple, desde el Finfra II, la construcción de un sistema de bombeo de agua hacia el Norte. Algo que calza perfectamente con las necesidades de EUA, tanto de agua como de electricidad, generada en este caso, por hidroeléctricas, y que lo “de menos” sería conectar ese sistema al suyo. Una especulación que ya ronda en los círculos académicos de EUA.

Una reflexión final

La intervención e incidencia del BM en México se amplió desde mediados de la década de 1970, hasta incluir el sector estratégico, constitucionalmente reservado al Estado. Su presencia, por medio del poder que se deriva de la condicionalidad y sinergia de sus préstamos, fue determinante en la privatización de los ferrocarriles, en los

esquemas de privatización de facto en el sector petrolero, específicamente de la petroquímica. Se observa de manera igualmente inquietante, en el manejo y usufructo de los espacios geográfico-territoriales, fundamento del saqueo de recursos de enorme importancia estratégica como lo son el agua y la biodiversidad, pero también de la explotación del conocimiento y fuerza de trabajo de la población ahí contenida; todo a favor de las CMNs de los ECCs, cuyos intereses, el BM et al promueve y subvenciona al funcionar como instrumento de proyección de poder de EUA y sus aliados europeos

Los documentos aquí citados, muestran al BM fungiendo como un verdadero partido político de EUA, que opera interna y externamente sobre el gobierno mexicano para influir en el proceso de toma de decisiones e incidir en su correlación de fuerzas, constituyéndose en un virtual “co-gobierno”.

El “co-gobierno” del Grupo BM es asunto que permanece, en gran medida, fuera de la conciencia y la discusión de una opinión pública que difícilmente avalaría este esquema de corte colonial, por lo que bien puede calificarse como una suerte de *Stealth Imperialism*^{xxviii}, cuya fuerza reside, precisamente en su falta de detección y localización. Ese predicamento es ampliamente reconocido por la burocracia del BM. Por ejemplo, en los Mexico Strategy Papers de 1995 (WB, 1995: 1), el lector puede, fácilmente, seguir la huella del Grupo del BM en los pasillos del poder y de su transición de un sexenio a otro, en este caso, del de Salinas a Zedillo. En el Office Memorandum que acompaña al documento clasificado como “confidencial” y “para uso solamente oficial”, puede leerse la siguiente solicitud:

Por favor, tomen nota que mucho del material contenido en estos documentos es algo altamente sensible para el Gobierno de México. El Banco estuvo de acuerdo, como parte de una de las condiciones para realizar este trabajo, que estos textos mantendrían su confidencialidad y que no serían procesados en el Banco más allá de su estado de informalidad actual. Pido su consideración en ayudarnos a mantener este acuerdo. En este espíritu, también solicito que desvíen cualquier solicitud externa en relación con estos documentos a esta División. (Ibidem)

Es claro para el BM que, la documentación es altamente sensible porque muestra, incluso si se revisan a fondo aquellos de carácter “no clasificado”, su papel en

el delineamiento de los parámetros centrales (principios heurísticos) en la definición y conducción de la “agenda nacional”, particularmente en lo referido, ni más ni menos, en el diseño y ejecución del presupuesto federal. Por lo anterior puede afirmarse, sin mayor reserva, que se trata del “poder detrás del poder” en asuntos nodales, solamente posible si cuenta con los instrumentos del ECP y la aquiescencia de al menos una parte clave de su cúpula dirigente.

Para ello, el BM ha venido formando, preparando, operando y perfeccionando sus cuadros de country manager locales que no sólo actúan, sino que también velan por los intereses empresariales y geoestratégicos del Norte. Una costumbre de vieja raigambre colonial-imperial.

Esperamos que los datos y análisis aquí ofrecidos estimulen y contribuyan al urgente debate, público, legislativo, judicial y por parte de los partidos políticos sobre los mecanismos que deben establecerse para lograr la rendición de cuentas tanto de las instancias nacionales como externas involucradas en la aplicación de medidas que han afectado negativamente y de manera profunda a vastos sectores de la sociedad y al aparato productivo nacional, al tiempo que han fomentado el saqueo las riquezas naturales del país.

Las consecuencias de las políticas expoliadoras y desnacionalizadoras del BM et al en México y de sus country managers -verdadera “guerra de clase”-, no se han limitado a un ámbito en particular, son totalizadoras, desde lo económico-político, lo diplomático-militar y lo ecológico-social. Sin embargo no es un monolito que no deja alternativas.

El proceso, lleno de grietas y contradicciones, ocurre en momentos en que, entre otros de sus resultados, se intensifica el descontento de los sectores más afectados y asfixiados por esas políticas (indígenas, campesinos y obreros) y de los que ya comienzan a percibir que sigue su turno (clases medias); expresándose en numerosos movimientos sociales de protesta, tanto civiles como armados, literalmente en todos los estados de la Nación.

Esa población altamente agredida reacciona contra un proceso de pérdida de “esperanza generacional”. Ya no sólo se pelea por vivir dignamente, por una identidad socio-cultural, por el derecho a la tierra, a gestionar los recursos del país para los intereses de su población, etc. Ahora también se lucha para que esos derechos los puedan tener las siguientes generaciones. Consiste en una pelea que inicia en los

núcleos indígenas y campesinos, por ser éstos los más asfixiados (por ejemplo el Ejército Zapatista de Liberación Nacional); pero que ha venido vinculando creciente y necesariamente diversos grupos sociales (Frente Zapatista de Liberación Nacional). Tal construcción social de alternativas que viene gestionando el pueblo, necesariamente tendrá que tomar eventualmente esos instrumentos de Estado que le posibilite diseñar un proyecto alternativo de largo plazo y alcance, socialmente positivo para cada uno de los sujetos sociales. De no integrarnos y comprometernos a esta lucha de inmediato, desde nuestro espacio y según nuestras capacidades y condiciones, para consolidar la participación de todas las clases sociales afectadas, y desde ahí construir una conciencia social que permita la toma de contra medidas que reviertan la situación actual que vive México y en general Latinoamérica y los ECPs, la posibilidad de una salida pacífica se reduce.

En tal sentido, la libertad de acceso a la información resulta crucial para la formación de una conciencia de clase que la movilice, que presione la discusión a cerca del rumbo que debe tomar la Nación y su pueblo, entendido como el interés público nacional y no de las clases que se enriquecen con políticas, cuyo endoso a los intereses empresariales y geoestratégicos de EUA, solamente pueden calificarse como “brutales regresiones y concesiones”, fundamento de esquemas como el TLCAN, el Plan Puebla Panamá y su versión “verde” (CBM y CCM) y el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas.

ⁱⁱ Los autores se reservan los derechos de autoría y reproducción. Se permite la publicación del presente solamente una vez y bajo expreso acuerdo de los autores.

ⁱⁱ Coordinador del Programa de Investigación el Mundo Actual del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias (CEIICH) de la UNAM. Autor de *La Compra Venta de México*, 2002.

ⁱⁱⁱ Miembro del Seminario El Mundo Actual del CEIICH e investigador junior del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Autor de *La Amenaza Biológica*, 2002.

^{iv} El “Grupo del Banco Mundial” según fuentes del mismo ente, está compuesto por: Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento, International Development Association, International Finance Corporation, Multilateral Investment Guarantee Agency y el International Centre for Settlement of Investment Disputes. (<http://www.worldbank.org>)

^v <http://www.imf.org/external/pubs/ft/aa/aa03.htm>

^{vi} Solamente, países europeos en conjunto, como: Reino Unido (4.97%), Alemania (6.02%), Francia (4.97%), Italia (3.27%) y España (1.42%); podrían, en su caso, sobre pasar ligeramente el poder de voto de EUA. Otros países con una participación considerable son Japón (6.16%), Rusia (2.76%) y Arabia Saudita (3.24%). Fuera de los países antes mencionados, Venezuela (1.24%), Suiza (1.61%), Suecia (1.12%), México (1.20%), Brasil (1.41%), Bélgica (2.14%) y Australia (1.51%); el resto de los 183 miembros del FMI, ni siquiera alcanzan el punto porcentual de poder de voto (<http://www.imf.org/external/np/sec/memdir/members.htm>)

^{vii} <http://www.imf.org/external/pubs/ft/aa/aa09.htm>

^{viii} <http://www.imf.org/external/about.htm>

^{ix} Web del Gef: <http://www.gefweb.org>

^x The IFC “...promotes sustainable private sector development primarily by: a) Financing private sector projects located in the developing world. b) Helping private companies in the developing world mobilize financing in international financial markets. c) Providing advice and technical assistance to businesses and governments.” (<http://www.ifc.org/about/basicfacts/basicfacts.html>)

^{xi} Por ejemplo, en el caso del “*BPD-Water & Sanitation Cluster*” están CMNs como Vivendi, Ondeo (Suez), Thames Water, etc. (<http://www.bpd-waterandsanitation.org/english/about.htm>); en el “*BPD - Natural Resources Cluster*” Conservation Internacional, Danida, Gtz, USAID, BID, PNUMA, PNUD, Gef, OMC, etc. (<http://www.bpd-naturalresources.org/html/link.html>); en el “*BPD - Global Road Safety Partnership*” 3M, BP, DaimlerChrysler, Ford Motor Company, Royal Dutch/Shell Group, etc.

(<http://www.grsproadsafety.org/>); en el “*Best Practices in Dealing with the Social Impacts of Oil and Gas Operations*” BP Amoco, Chevron, Conoco, Conservation International, ExxonMobil, Shell, World Wildlife Fund, etc. (<http://www.worldbank.org/ogsimpact/participantsandlinks.htm>); En la “*Global Alliance for Vaccines and Immunization (GAVI)*” el Instituto Pasteur, U.S. Centers for Disease Control and Prevention (http://www.vaccinealliance.org/orgs/ri_instit.html), American Home Products, Chiron Vaccines, Glaxo SmithKline, Merck & Co., Inc., Aventis, Pasteur, etc (http://www.vaccinealliance.org/orgs/vi_industry.html); en el “*BPD - Global Partnership for Youth Development*” American Express, Cisco Systems, Financial Times, Kellogg Company, Lions Club International, Microsoft, Nike Corporation, Quest International, Shell International, USAID, etc. (<http://www.bpdweb.org/gpyd/gpyd-partners.htm>). Sólo por listar algunos clusters.

^{xii} El autor distingue tres tipos de relaciones entre el FMI-BM y los Estados: la subordinación, la convergencia con acuerdos subordinados y las negociaciones y resistencia. Consúltese también: Saxe-Fernández, 18 de abril de 1989: 7^a - 8^a.

^{xiii} Me refiero al cruce y fertilización recíproca entre la condicionalidad del FMI sobre los lineamientos macroeconómicos y la condicionalidad del BM aplicado a los sectores o ramas de la economía.

^{xiv} La documentación del BM mencionada en esta sección fue publicada en Saxe-Fernández, 1990: 49-65

^{xv} Los autores indican que entre 1978 y 1988 el precio del diesel subió 68.461%, el de la gasolina 17.607% y el de los tractores agrícolas 13.163%, mientras el precio de garantía del maíz subió solamente 8.448 %.

^{xvi} Los asesores económicos del embajador Jones justificaron dicho uso electoral del Procampo, al argumentar que como coincidió con un año electoral, “...el gobierno tiene la obligación de al menos temporalmente, aliviar los problemas rurales para mantener la ventaja electoral que tradicionalmente ha disfrutado en las áreas rurales” (Domville, 28 de abril. 1994:20)

^{xvii} Textual “The BID cofinanced the program with a loan of US\$200 million with identical conditions as the Bank loan”, en

^{xviii} “...given the political sensitivity of the issues, reforms in the agricultural sector lagged”..

^{xix} En el documento base del PP se indica la importancia de la participación, por mencionar algunos, de el Global Environmental Facility (Gef), la USAID, el fondo del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la Fundación MacArthur, la Fundación Ford, el Rockefeller Brothers Fund, la The Conservation and Research Foundation, la Packard Foundation, la Rainforest Alliance; los gobiernos de Suecia (Asdi, Bits y Sarec) España, Japón, Holanda, Alemania (Gtz y KfW), Finlandia (Finnida), Dinamarca (Danida), Canadá (Cida), Noruega (NORAD), Austria e Inglaterra; el Banco Interamericano de Desarrollo; la Environmental Protection Agency, el Forest Service y el National Park Service, estos últimos, todos de EUA. Entre las ONG se pueden mencionar a Caribbean Conservation Corporation, Wildlife Conservation Society, World Wide Land Conservation Trust, The Nature Conservancy, Internacional Council for Bird Preservation, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Massachusetts Audubon Society, UICN, Nacional Fish and Wildlife Foundation, Conservation Internacional, el Smithsonian Institution de EUA. Justo todos los actores que ahora están involucrados en el CBM y CCM. (Ibid: 66-77)

^{xx} Varias de las áreas focales que incluye de base el proyecto del CBM incluyen sistemas de cuencas hidrográficas importantes. Están por ejemplo, de las montañas mayas de Belice, la Sierra de las Minas de Guatemala, el Pico Bonito de Honduras, las áreas de conservación de Guanacaste, Arenal y Cordillera Volcánica Central, en Costa Rica: La Amistad, entre Costa Rica y Panamá y la zona del Canal de Panamá. (Boza, 1994: 53)

^{xxi} Todos los fondos están regulados por el FMI. (Ibid: 1, 6.)

^{xxii} Aproximadamente 3,762 provienen del BID -3,670 de inversión y 92 de cooperación técnica- y 1,667 del BM -1,645 y 22 millones respectivamente- Lo anterior, no incluye los proyectos ejecutados por otras agencias y ONG internacionales por alrededor de 361 mdd más. (World Bank/BID, 2001:3)

^{xxiii} Véase los nuevos lineamientos que la administración de Bush (hijo) debe impulsar para “reformar las instituciones financieras internacionales según la Heritage Foundation.

^{xxiv} Existen tres formas generales de privatización del agua a nivel mundial y en la mayoría de las veces involucra el aval de organismos internacionales como el BM. La primera: hay una venta total de los sistemas de distribución, tratamiento y/o almacenamiento por parte del Estado nacionales a favor de las CMNs. Segunda: se hace una concesión o por parte de los Estados nacionales para que las CMNS se hagan cargo del servicio y del cobro por la operación y mantenimiento del sistema en uso. El cobro por el servicio y las ganancias son gestionadas en su totalidad por la CMN. Tercera: se trata de un modelo “restringido” en el que el Estado nacional contrata a una CMN para que administre el servicio de agua a cambio de un pago por costos administrativos. La CMN puede o no hacer el cobro del servicio, pero en ambos casos no tiene acceso a las ganancias generadas. Aunque las tres formas se han aplicado en diversas partes del mundo, la más popular ha sido la segunda. En la ciudad de México se ha puesto en marcha la de tercer tipo, aunque es de esperarse que en las re-negociaciones en el 2003, se busque consolidar la de tipo dos.

^{xxv} “According to the *Guardian Weekly*, General Electric has joined forces with the World Bank and international investor George Soros to invest billions of dollars in a ‘Global Power Fund’ that would be used to finance major water and energy schemes. This is the same George Soros who, in 1992, bet Britain’s then prime minister, John Major, that financiers were more powerful than political leaders.” “Según el *Guardian Weekly*, General Electric ha unido esfuerzos con el BM y el inversionista internacional George Soros para invertir miles de millones de dólares en el ‘Global Power Fund’ que sería punto de partida para financiar grandes proyectos de agua y energía. Se trata del mismo George Soros que en 1992 le apostó a John Major, primer ministro inglés, que los grupos inversionistas eran más poderosos que los líderes políticos.”

^{xxvi} Con fundamento en el artículo 133 de la Constitución, ésta prevalece sobre cualquier otra Ley, incluyendo los Tratados Internacionales. El Artículo 89 Fracción X y el Artículo 76 Constitucionales descalifican la idea popularizada por los *country managers* del BM et al, de que los Tratados Internacionales estén por encima de la Constitución. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1995: 389; Krieger, 1996; Venegas, 1996: 2)

^{xxvii} tratamiento de agua, servicios en áreas como: gas, electricidad, finanzas, construcción e ingeniería civil, ferrocarriles, comunicaciones por cable, satelitales y de fibra óptica (www)y educación. (www.suez.com)

^{xxviii} Término sugerido por Chalmers Johnson en *Blowback*. Alude a la tecnología “stealth” que permite, a barcos y aviones, evadir toda detección de radares. (Johnson, 2000: 65-94)